

		Parral, Ob de NOS EMBRES de 2016
	DECRETO EXENTO N°	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
		4 Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente COCINERIA Y COMIDA
	RAPIDA	
RIA		_ a nombre deGERMAN ARTURO
RETA	MARTINEZ SEPULVEDA	
SECI	RUT ubicado en _	IGUALDAD № 332
ORIGINAL: SECRETARIA	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
	La oficina de Patentes Comercial vez cumplidos todos los equisitos legales.	es girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
		Anótese, transcribase y cúmplase.
1	LIDADO	(S) LIBERA S)

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1) (1) ALCALDE DE LA COMUNA

IFS (1

IMPRESOS PARRAL F.Fax 2461950

ALEJANDRA ROMAN SECRETARIO MUNICIPAL